

Secretaría del Ayuntamiento  
Asunto.- Cumplimiento / Asunto General  
4500/1.3/2024/0770

**JOSÉ TOMÁS FIGUEROA PADILLA**  
**Secretario General del Congreso del Estado de Jalisco**  
**Presente.-**

Sirva el presente a efecto de informarle que en Sesión Ordinaria de Pleno del Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco, celebrada el día 29 de Febrero del año en curso, se dio cuenta y se aprobó, en el apartado de asuntos generales, el oficio número CPL-1024-LXIII-24 suscrito por el Usted, en el que remite la minuta de proyecto de decreto número 29529/LXIII/24 por el que se resuelve la iniciativa de ley que reforma el artículo 35 fracción XXX de la Constitución Política del Estado de Jalisco, así como de su expediente con la iniciativa que le dio origen.

En mérito de lo anterior, adjunto la certificación de votación respectiva, para su conocimiento y efectos legales procedentes.

Asimismo, le informo que una vez que se tenga el Acta de la Sesión en cita, elaborada y suscrita, le será remitida en su oportunidad copia certificada de la misma.

Sin otro particular, reitero a Usted mi más segura y distinguida consideración.



**Atentamente**

*Zapopan, Jalisco, a la fecha de su presentación*  
*"Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto"*

*"2024, Año del Bicentenario del Nacimiento del Federalismo Mexicano, así como de la libertad y la soberanía de los Estados"*



**GRACIELA DE OBALDÍA ESCALANTE**  
**Secretario del Ayuntamiento**



C.c.p: Minutario interno  
A.G 9.7 / 29 de Febrero del 2024  
Admón. 2021-2024  
MARS/jara\* 1/2



**AGENDA EDILICIA**  
**ASUNTOS GENERALES**

**QUIEN SUSCRIBE LA PRESENTE, GRACIELA DE OBALDÍA ESCALANTE, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, CON LAS FACULTADES CONFERIDAS POR EL ARTÍCULO 63 DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO Y EL ARTÍCULO 26, FRACCIÓN V Y XI DEL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE ZAPOPAN, JALISCO, HACE CONSTAR Y;-----**

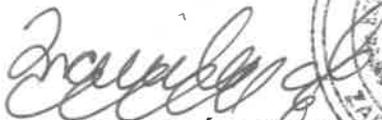
**----- C E R T I F I C A : -----**

Que en la Sesión Ordinaria celebrada el día 29 (veintinueve) de Febrero del 2024 (dos mil veinticuatro), se dio cuenta en el apartado de Asuntos Generales el oficio número CPL-1024-LXIII-24 suscrito por el Usted, en el que remite la minuta de proyecto de decreto número 29529/LXIII/24 por el que se resuelve la iniciativa de ley que reforma el artículo 35 fracción XXX de la Constitución Política del Estado de Jalisco, así como de su expediente con la iniciativa que le dio origen, la cual fue aprobada en sus términos por unanimidad de votos de los Regidores presentes en dicha sesión. Se expide la presente certificación de votación como constancia y para todos los efectos legales a que haya lugar, en la ciudad de Zapopan, Jalisco, a los 04 (cuatro) días del mes de Marzo del 2024 (dos mil veinticuatro).-----

**Atentamente**

*Zapopan, Jalisco, a la fecha de su presentación  
"Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto"*

*"2024, Año del Bicentenario del Nacimiento del Federalismo Mexicano, así como  
de la libertad y la soberanía de los Estados"*

  
**GRACIELA DE OBALDÍA ESCALANTE**  
Secretario del Ayuntamiento



SECRETARÍA  
DEL AYUNTAMIENTO



**AGENDA EDILICIA  
ASUNTOS GENERALES**

